

TERRA NETWORKS, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Corte Civil y Mercantil de Arbitraje de Madrid (CIMA), ha dictado Laudo Arbitral en el Procedimiento de Arbitraje número 152/2001, promovido a instancia de la entidad CIERV NUEVA S.L. y de sus socios Enrique Colman López Cantolla, Belén Alonso Broncano, Jesús Angel Suarez Gil, Lidia Clara Rodriguez García, Ricardo Conde Muntadas Prim, David López Cantolla y Luis Cifuentes Muntadas, en el que se reclamaba a **TERRA NETWORKS, S.A.** que llevase a efecto la compra de la totalidad de las participaciones sociales de la compañía mercantil **CORPORACION REAL TIME TEAM, S.L. (C.R.T.T., S.L.)** - en total, 2.175 participaciones sociales- de propiedad de la empresa **CIERV NUEVA S.L.**, por un precio total de **45.253.313'06 euros**.

TERRA NETWORKS, S.A. se opuso a la citada pretensión, por un doble orden de razones: Porque los demandantes habían incumplido sustancialmente sus obligaciones contractuales y, a su vez, porque el precio reclamado por los demandantes, en modo alguno se correspondía con el valor real de **C.R.T.T., S.L.**

El referido Laudo Arbitral – “dictado con el Voto Particular en contra de uno de sus tres Árbitros”- obliga a **TERRA NETWORKS, S.A.** a comprar a **CIERV NUEVA S.L.**, la totalidad de sus participaciones sociales en **C.R.T.T., S.L.**

Así mismo, estimando parcialmente las pretensiones de **TERRA NETWORKS, S.A.**, obliga a la misma a pagar a **CIERV NUEVA S.L.** la cantidad de **20.595.178'73 euros**, por sus participaciones sociales en **C.R.T.T., S.L.**

Contra el aludido Laudo Arbitral, **TERRA NETWORKS, S.A.** ha interpuesto Recurso de Nulidad el pasado día 12 de enero de 2002, ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Con independencia de lo expuesto, TERRA NETWORKS, S.A. así mismo informa que tiene previsto iniciar cualesquiera otras acciones legales que considere convenientes en defensa de su patrimonio social y, en definitiva, de los intereses de sus accionistas.

En Madrid, a 15 de Enero de 2002.

Don José Mateu Istúriz
Secretario del Consejo de Administración de Terra Networks, S.A.